

DSP/616/2018



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DEPARTAMENTO FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





**Registro Municipal de Trámites y Servicios
H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Cédula de Información**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
RECOLECCION DE BASURA								
DESCRIPCIÓN:								
CONSISTE EN REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 122 Y 126 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 125 Y 126 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 45 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.							
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO EN SU CASO	VIGENCIA:	LA QUE INDIQUE					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA							
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA 2.- SOLICITUD POR ESCRITO MEDIANTE OFICIALÍA COMÚN DE PARTES	ORIGINAL NO APLICA SI	COPIA(S) NO APLICA 2	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL REQUISITO SERÁ TURNADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.					
PERSONAS MORALES								
1.- PERSONALMENTE EN LA DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LA ELABORACIÓN DE SU ORDEN DE PAGO.	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL REQUISITO SERÁ TURNADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA 2.- SOLICITUD POR ESCRITO MEDIANTE OFICIALÍA COMÚN DE PARTES	ORIGINAL NO APLICA SI	COPIA(S) NO APLICA 2	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 Y EN LA SECCIÓN DÉCIMA TERCERA, ART. 164 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
OTROS								
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	UN DÍA HÁBIL					
VIGENCIA:	INDEFINIDA							
COSTO:	SIN COSTO PARA PARTICULARES E INSTITUCIONES PÚBLICAS, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES Y PRESTADORES DE SERVICIO DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 164 Y 165 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO EL COSTO SERA LO EQUIVALENTE A 3.75 UMA POR METRO CUBICO O FRACCIÓN. EL CONCEPTO SERA TRANSPORTE Y USO DEL RELLENO SANITARIO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/ A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	FACTORES EXTERNOS Y FUERA DEL ALCANCE DE LA DIRECCIÓN
<p>Quando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.</p>	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS				LIMPIA Y TRANSPORTE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. RICARDO ÍSMAEL HERNÁNDEZ CHÁVEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	36222800 / 36222830	2830	NO APLICA	serviciospublicos@atizapan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUAL ES EL COSTO POR LA RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EMPRESAS?				
RESPUESTA:	SE DETERMINA EN BASE A LAS TONELADAS QUE GENERE LA EMPRESA Y LA PERIODICIDAD DE LA RECOLECCIÓN.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PERSONAS FISICAS PAGAN?				
RESPUESTA:	SOLO QUE LOS RESIDUOS A RECOLECTAR EXCEDAN EL 20% DE LA UNIDAD RECOLECTORA.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANDO EN UNA COLONIA O FRACCIONAMIENTO FALLA EL SERVICIO, LLEVA COSTO?				
RESPUESTA:	NO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ: C. HUGO ENRIQUE FORTANEL MENDOZA ASESOR  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: C. RICARDO ÍSMAEL HERNÁNDEZ CHÁVEZ DIRECTOR  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / 02 / 2018
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------